



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2019 00620 00

En atención al memorial que antecede, se agrega y se pone en conocimiento la respuesta allegada por parte de la EPS SURAMERICANA S.A. al Oficio N° 142 del 13 de abril de los corrientes.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c84afa733e497dfe1e08e3b3f25de492d331d423a1caa6a6717e6ec13bfc6
ec3**

Documento generado en 30/04/2021 02:53:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>